



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0159.

Venadillo, Tol., ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 738614089001-2018-00058-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
EJECUTADO: GUILLERMO ANDRES JARAMILLO AREVALO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como quiera que, dentro del término de traslado de la liquidación del crédito, presentada por el ejecutante, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C.G. del proceso, el despacho le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5465e41a9c876e6dd16e193fa6501e4ed1e703b66d451f4dfadbdf
c2a6389cb7

Documento generado en 08/07/2020 05:04:32 PM